



alcaldía Álvaro obregón DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Ciudad de México a 04 de noviembre de 2022 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0153/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL Y PODA DE 10 (DIEZ) ÁRBOLÉS EN VÍA PÚBLICA



MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de Méxicol la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobaba mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaria de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud de C. Georgina Puente ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 21 de octubre de 2022, a la que se le asignó el número de Dictamen 142, donde solicita la valoración de 11 árboles ubicados en la

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- 1 En fecha 21 de octubre de 2022, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- Con fecha 21 de octubre de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y deftificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las dafacterísticas dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribó, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la Masselsiguiente descripción:

3:00

Pågina1|11 CIUDAD INNOVADORA Y DE





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

2022 Flores

/***		CITANTE: Georgina Puente							EN TÉCNICO DE ARBOLADO							Contract to the second of the second
	DLICITAI	NTE:	1.0	eorg	jina P	uente	9:		FOLIO		orte Exter	7700	7	UBICA	ACIÓN	
	CHA:		2	1/00	tubro	/2022	2		HORA:					Via Pu		
DII	RECCIÓ	N:		1	Elin	ninado e	el domicilio	1	**********		******	~~~			MEN	O. 0142/2022
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	опіомод		UBICACIÓN	ALTURAm	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO / Califropsis fusilanica			Banquela	111	45	. 8.	Brend	GUCTAO	6 a 20 años	Mas de 30	Clentifica	Cableado	Poda	inter	oon raices reprimidas, pa desbalancesda friendo con cableado, nueble y luminarias
2	CEDRO BLANCO / Callingosis lasitanica	domicilio		Banquela	12	49	. 7	Buena	Bueno	S # 20 años	Mas de 30	Clentifico	Cableado	Рода	inter	cen raíces reprimidas, pa desbalanceada Idende con cableado nueble y luminadas
35	COLORIN / Erythrina americana	Eliminado el domicilio		Banqueta	y, n	.55	89	Buena	ouang	6 a 20 años	Mas de 30	Minguos	Cablendo	Poda	inter	con raides reprimides, pa desbalanceada fiendo con cableado, nueble y luminarias
Á	FRESNO i Fraxinus undei		The state of the s	Banqueta	14.	.50	The second secon	Buena	Bueno	6 a 20 giños	Mas de 30	Ningura	Cableado	Poda	00 Interh	pon raices reprimidas, pa desbalanceada iriendo con cableado, hueble y luminarias

Dictamen 142

Calle Canario esq. Calle 10, coloria Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501) Página2 | 11 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA







ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO **AMBIENTE**

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

	LICITAN	ITE:	Gedr	gina P	uent		FOLIO Reporte Externo			UBICA	CIÓN	4				
	CHA:			ctubre				HORA:	10:30				Via Pu			
DII	RECCIÓ	N:		Eli	minado	el domicilio					= 243		DICTA		NO.	0142/2022
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO		elle elle elle elle elle elle elle ell	OGSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	FRESNO / Fraxinus uhdei		Banqueta	*1	50	æ	Вценя	Влепъ	6 a 20 años	Мяв се 30	Ninguno	Cableado	Poda	inte	THE PERSON	raíces reprimidas esbalanceada do con cabicado, le y iuminarias
83	EUCALIPTO / Eucaypius camaldulansis	domicilio	Berjudia	14	C)	85	Bhena	Влего	6 a 20 eños	Mas de 50	Ninguno	Cableado	Poda	irtie	duren.	raíces reprimidas esbalanceada do con cablado, le y luminarias
7	EUCALIPTO / Eucalyptus canvidulansis	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	35		edition and	Muerto	man de	Mas de 30	cungniN	Cableado	Derribo		DO: 1	nuerto en píe
8	EUCALIPTO / Eucelyphus camaldulensis		Barrquetri	12	50	And the state of t	Buens	Buento	Çe 20 años	Mas de 30	Ninguno	Cableado	Poda	unle	hirkn	ralces reprimides esbalanceada do con capleado, le y luminarias





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

2022 Flored Magor

dere et e c	***					DICT	AMEN		CO DE	ARBOLA	ADO				YOU THE	of the management of the state
	LICITAN	YTE:		gina F				FOLIO	the property of and	orte Exteri	10	-	UBIC/	ACIÓN		
	CHA:		2/0	ctubre	/2022	(HORA:	10:30	0	************		Via PL	460	10	
DII	RECCIÓ	N:	1	Elir	ninado	el domicilio		D-707 1,040 - 40					DICTA	MENN	lo.	0142/2022
No	NOMBRE COMUNI CIENTÍFICO	DOMICITIO	មេសសាល់គ	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPÁ m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO		27	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
CO ₂	EUCALIPTO / Eucatyphis camalchifensis		Bantueta	16	60	10	Buena	Виево	В а 20 апоs	Mas de 30	Nieguna	Cableado	. Poda	inter	ipa de Iriend	aices reprimidas, esbelanceada io con cableado, e y luminarias
10	HULE / Ficus elastica	Eliminado el domicilio	Banqoqia	CS CONTRACTOR A LABORATOR DE SERVICIO DE LA CONTRACTOR DE	60	10	Buena	Вчело	6 a 20 arios	Miss de 30	Ninguno	Cabbeada	Poda	inter	ipa de Trienc	aices reprimidas, esbalanceada lo con cableado, e y luminarias
11	FRESNO / Fraxinus ubdei		Bangaela	16	60	10	Buena	Bueho	6 a 20 años	Mas de 30	Ninguna	Cablifiado	врод	înter	pa do frienc	aices reprimidas, esbalanceada lo con cableado, e y luminarias

Dictamen 142

Página4 | 11 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NVESTRA CASA





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	T Courses Blueste	FOLIO	Telescope and the second	Tumpa sainti L	
	Gedrgina Puenta	FULIU	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	21/@ctubre/2022	HORA:	10:30	Via Publica -	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		Y	DICTAMEN NO.	0142/2022

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.5.7, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ajocución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con milea! saber y entender.

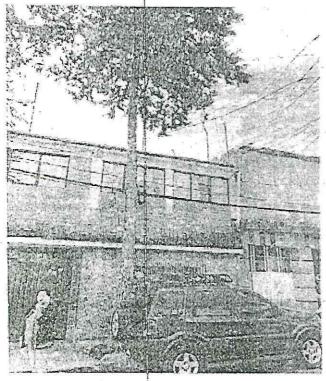
ELABORÓ

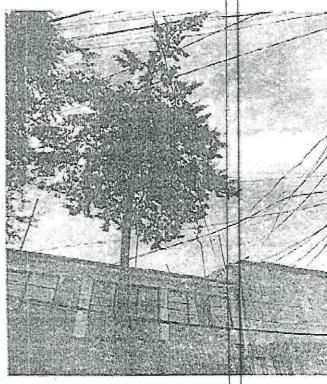
Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo del Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

A OD REVISO

Biol. Doroteo Santos Zafra Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De Acreditación 20

Árbol 01 Para Poda





Dictamen 142

Pagina5 | 11 CIUDAD INNOVADORAY DE





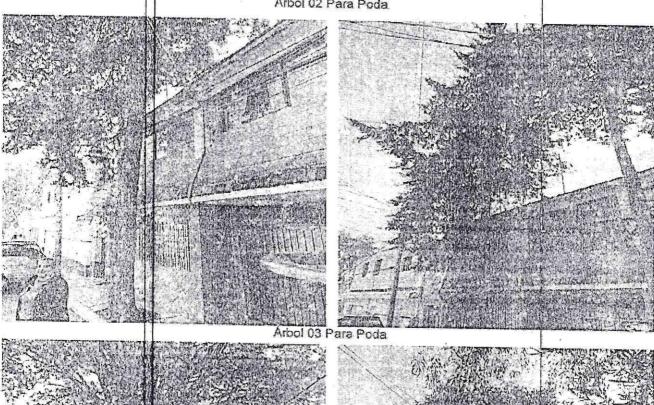
Tu Alcaldía Aliada

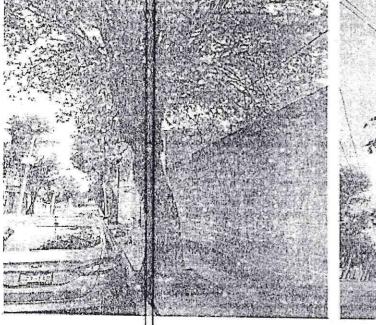
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS . DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO **AMBIENTE**

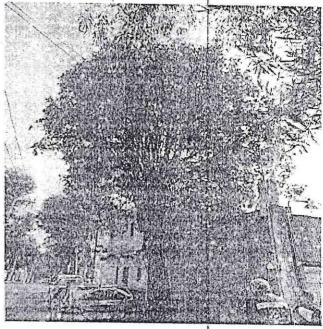
224 2 2 3				
DICTAMEN	TECNICO	ME	ADDIST	Atten

SOLICITANTE:	Georgina Puente	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	21/Octubre/2022	HORA:	10:30	Vía Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	***		DICTAMEN NO.	0142/2022
		*************	N. S. Santo and Company of the Compa	DIDENHEIN NO.	0142121

Árbol 02 Para Poda







Dictamen 142

· Página6|11 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01 50, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)



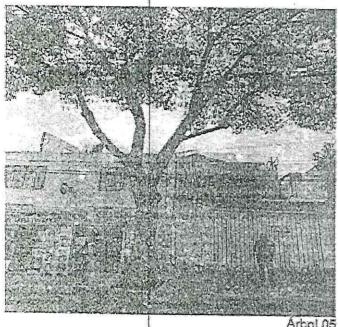


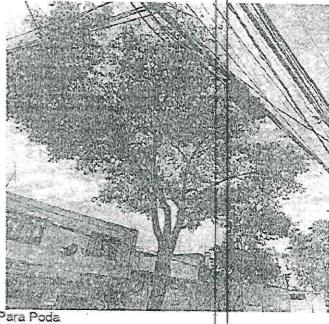
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

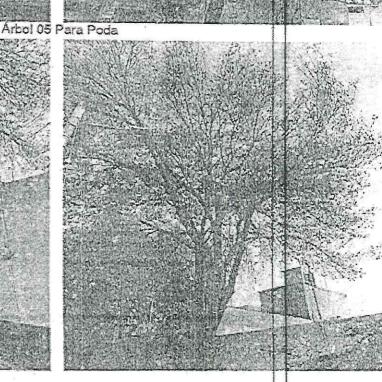
SOLICITANTE:	Georgina Puente	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	To the second second second
FECHA:	21/Фctubre/2022	HORA:	10:30	VIa Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0142/2022

Árbol 04 Para Poda















ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MIEDIO AMBIENTE

2022 Flores

	DICTA	MEN TÉCNIC	O DE ARBOLADO	ř	(2) The second second
SOLICITANTE:	Georgina Puente	FOLIO	Reporte Externo	UBICACION	
FECHA:	21/Octubre/2022	HORA:	10:30	Via Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	***************************************	1	DICTAMEN N	O. 0142/2022
	11	****	9		enginer engin december de demonstration and
		Árbol 06 P	ara Poda		
SECRETARIA DE LA COMP			The state of the s	ST STILL	e - Section
	1000年1月2日 1000年11月1日	4	11 816	0// 1/2	
	。 一种的数据		1 / 6/8		m. 72
	(家)多种。混合于"特"/				25 51
	MILE ALL CONTRACTOR	NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER			
1 1 1 No.	AND THE RESERVE	Alek Misalan			District Co.
(1)			人在东西的		
			人工工工工厂	人,这个人	
	Service of the servic	10,100			
	116			and Alberta And Charles	The state of the s
		4		进入人员的	
	at and I work to			Value	
			The Market		
				种种生理学	
				ME / THE L	77
			N. Carlotte	Marine L	
	1.1				元 (1) (4) (4) (4)
第15日中的		Steam at 1	1000	WALL I	上24年6月
[10] 沙州东北 ,武	Britania Maria	All Marries in Louis Co.		Waller i	
TOTAL STATE OF THE STATE OF		Árbol 07 P	ara Poda		Accessor All 94 met
国際第二次		56.5	建筑建设工作		
是 的现在分词。					
		2.7.八分为		在 对外,这种特别,在	The state of the s
第一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个		Auren		Company the state	A Commence of the Commence of
ALL THE VIEW	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				
					PATE AND
第一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	The state of the s	METERS OF THE	AND TO THE RESIDENCE	是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01 50, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501) Dictamen 142

Página8 | 11 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



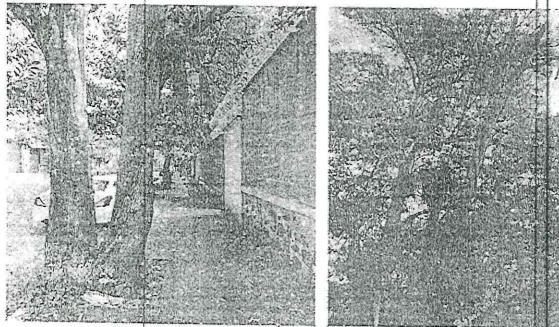


ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

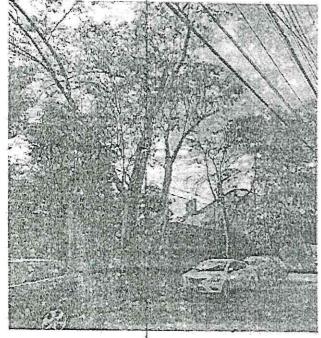
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

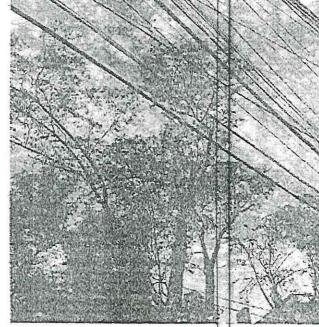
SOLICITANTE:	Georgina Puente	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN	
FECHA:	21/Фctubre/2022	HORA:	10:30	Via Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		TO WOOD ON A COLUMN AND A COLUM	DICTAMEN NO	0142/2022

Árbol 08 Para Poda









Dictamen 142

P & \$ i n a 9 | 11.
CIUDAD INNOVADORA Y DE







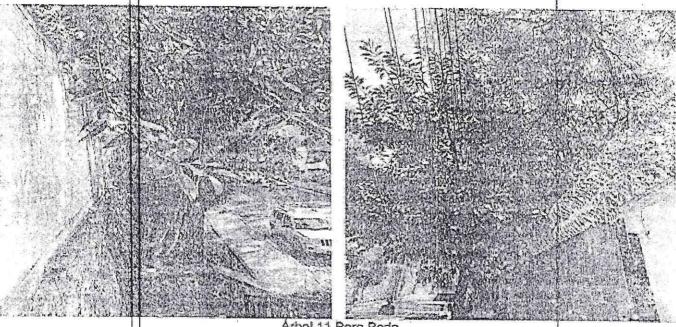
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO **AMBIENTE**

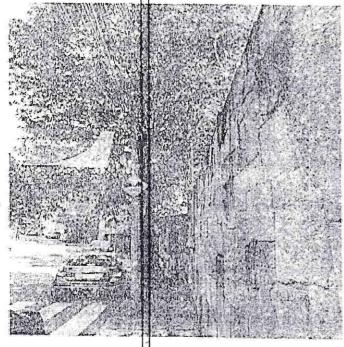
	4		20	Really
TAMEN TÉCNICO DE	REDCI	۸۳۸		Trans.

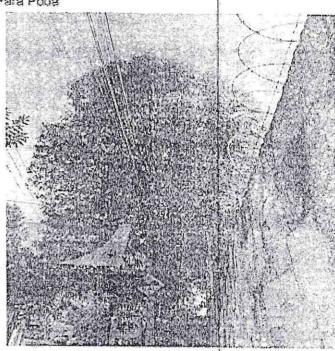
FECHA:	21/Potubre/2022	HORA:	10:30	Via Publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	0142/2022

Árbol 10 Para Poda



Arbol 11 Para Poda





Dictamen 142

Página 10 | 11 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldia Álvaro Obregón C.P. 0 50, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)





Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLIVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO **AMBIENTE**

I. Se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: (1) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (3) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis, (3) FRESNO/Fraxinus uhdei, (2) CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica, (1) COLORIN/Erythrina americana y (1) HULE/Ficus elastica; que se yerguen en la

de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciónes a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciónes técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribó, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: (1) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis; y la poda de 10 (diez) árboles de las especies: (3) EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis, (3)uhdei, FRESNO/Fraxinus (2)BLANCO/Callitropsis lusitanica, (1) COLORIN/Erythrina americana y (1) HULE/Ficus elastica; que se yerguen en la Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente ocurso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instramentos establecen; haciendo énfasis que en diertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma

ATENTAMEN

ERO. EDGAR HUDIAZ LOPEZ

ervación y Conservación del Medio Ambiente

Galle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca

Dictamen 142

Página 11 | 11

CIUDAD INNOVADORA Y DE









DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN **DEL MEDIO AMBIENTE**

Anexo 1. Dirección v tratamiento de árboles

	Cantidad	2	Ţ	1	1	8	1	H	×	10	н	1
	Tratamiento	PODA	PODA	PODA	PODA	PODA	PODA	PODA	12		DERRIBO	
Allexo 1. Dirección y tratamiento de arbores	Especie	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	COLORIN/Erythrina americana	FRESNO/Fraxinus uhdei	FRESNO/Fraxinus uhdei	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	HULE/Ficus elastica	FRESNO/Fraxinus uhdei	9 e e	ies para PODA en la colonia Flor de María	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	para DERRIBO en la colonia F lor de María
	Ubicación				Eliminado el domicilio					Son 10 árbol	Eliminado el domicilio	Son 1 árboles
	No.	1	. 2	33	4	2	9	7	= 5		н	

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca Alcaldia Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 142

DERECHOS / NUESTRA CASA CIUDAD INNOVADORA Y DE